

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/03/2023

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300220210008500	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	APDA. LUZBIAN GUTIERREZ MARIN	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso a las partes interesadas. -REQUERIR a la parte demandante para que se sirva aclarar la liquidación del crédito presentada, conforme lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia.	14/03/2023		1
76001310300420120002600	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO NEL SOTO RODRIGUEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - AGREGAR para que obre, conste y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno, la información suministrada por la sociedad ALMACO S.A.S. en cuanto el monto al que asciende el valor causado por concepto de parqueadero del vehículo decomisado por orden del presente asunto. - REQUERIR a la parte demandante para que se pronuncie sobre la información suministrada por la sociedad ALMACO S.A.S. en cuanto el monto al que asciende el valor causado por concepto de parqueadero del vehículo y su solicitud de pago. - DISPONER que por secretaría se oficie al Banco Agrario a fin de que expida una relación de los títulos de depósitos judiciales que por cuenta de este proceso se han constituido para lo cual se autoriza al apoderado judicial de la parte demandada para que le sea entregada. Habiéndose cumplido lo anterior, ingrese nuevamente a despacho el proceso para decidir en lo pertinente.	22/02/2023		1
76001310300520190014400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GABRIEL ORLANDO VALENCIA VELASQUEZ	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante (ID 22 del cuaderno del Juzgado de origen) por valor de \$ 325.107.896, al 31 de marzo de 2022, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	13/03/2023		1
76001310300520200012300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS FERNANDO ESCAMILLA SOTO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito, conforme lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.	14/03/2023		1
76001310300520210023900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA	JOSE MAURICIO VALDERRAMA QUIÑONEZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible en el índice digital No. 08, de	14/03/2023		1

				la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibidem.		
76001310300520220003600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAIRO FERNANDO CARDONA LOPEZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito, conforme lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.	14/03/2023	1
76001310300620220002000	Ejecutivo Singular	ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ	LALO JESUS VELEZ HURTADO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible en el índice digital No. 14 del cuaderno 01, de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibidem.	14/03/2023	1
76001310300620220002200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. - COOGRANADA	JOSE JULIAN GOMEZ OSORIO	Auto decide sobre avocamiento OBS. - ABSTENERSE de avocar conocimiento del presente proceso, atendiendo las razones dadas en precedencia. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se efectúe la devolución del presente proceso al Juzgado de origen, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	14/03/2023	1
76001310300820200010600	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES AUSECHA QUIJANO	ADRIANA CONSTANZA RODRIGUEZ GUARIN	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito, conforme lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.	14/03/2023	1
76001310301020120056600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ARTURO MATAMOROS BLANCO	PROYECTOS MAVILAR S.A.S.	Auto decide sobre despachos comisorios OBS. - AGREGAR al plenario el Despacho Comisorio No 148, debidamente diligenciado por parte de la secretaria de Seguridad Y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali, para que obre y conste lo que allí se expresa y quede para conocimiento de los interesados.	13/03/2023	1
76001310301320210043600	Ejecutivo Singular	VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS	MARINO RIASCOS SALAZAR	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible en el índice digital No. 017 del cuaderno principal, de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibidem.	14/03/2023	1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/03/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)